

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317019
Denominación Título:	Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Lenguas y Educación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos de la Universidad Nebrija (MUPCCE) es un título oficial de 60 ECTS que fue implantado en 2020/21 en la Facultad de Lenguas y Educación. Este título se imparte en la modalidad a distancia y está compuesto de cuatro materias que incluyen asignaturas obligatorias, prácticas externas y trabajo fin de máster (TFM). El plan de estudios se orienta a proporcionar formación especializada para abordar de manera eficaz los problemas de conducta y convivencia en contextos educativos formales y no formales, con una clara vocación profesionalizante y alineada con el nivel MECES III. El Máster ha superado los procesos de verificación inicial y modificación de la memoria (para ampliar el número de plazas), y ha sido objeto de seguimiento favorable por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, destacando su correcta implantación y funcionamiento, si bien se recomendó continuar reforzando la investigación del profesorado, línea en la que ya se han implementado acciones.

La estructura del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con los objetivos y resultados del título anotados en la Memoria de Verificación en su modificación y responden adecuadamente a su perfil profesionalizante. La Memoria Verificada para el periodo de evaluación que ahora se evalúa es de 2021, aunque se ha verificado una ligera modificación recientemente (2024).

El máster, impartido en modalidad a distancia y en castellano, conforme a lo verificado, permite el acceso a una formación especializada a profesionales en activo. Se estructura en 60 ECTS distribuidos en cuatro materias, desagregadas en ocho asignaturas, prácticas y TFM de 6 ECTS cada una, sin optatividad, garantizando una adecuada progresión en la adquisición de competencias. La Memoria de Verificación establece un máximo de 300 plazas que no han sido sobrepasadas. En el curso 2023/24 se cubrieron 42, un descenso muy pronunciado respecto a los dos años anteriores, 102 en el curso 2021/22 y 294 en el curso 2022/23. El número de docentes se sitúa en torno a los 60, ratio considerada adecuada para la modalidad virtual, que se ajusta a lo verificado. El tamaño de los grupos (hasta 50 plazas) es adecuado.

La valoración global que el alumnado hace del título es bastante positiva (8,3/10), aunque algunos indicadores han ido decreciendo a lo largo de su implantación. El informe final de seguimiento (2024) concluía que las guías docentes recogen todos los elementos clave de la planificación docente y se adecuan al plan de estudios verificado, y así se ha corroborado en esta evaluación. Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título y su carga de trabajo se ajusta a los ECTS planificados. Los centros de prácticas cubren suficientemente la demanda y son adecuados. El procedimiento de prácticas está bien estructurado y adecuadamente descrito en la correspondiente guía donde especifica una sesión informativa para orientar al alumnado y un procedimiento proactivo de selección del centro de prácticas, previa a su asignación de centros y establecimiento del correspondiente convenio de cooperación. La gestión de este proceso corre a cargo del departamento de Carreras Profesionales. El informe de seguimiento (2024) recomendaba, no obstante, concretar más los criterios específicos de asignación, así como de priorización, en caso de coincidencia de solicitudes en un mismo centro de prácticas. Durante la visita no se ha detectado ningún problema en este sentido. La guía especifica, además, del tutor-mentor del centro, la actuación de un tutor-

supervisor académico de la UNEE al que el estudiante entrega una memoria final de las prácticas para su evaluación. En su audiencia los tutores de prácticas han expresado su satisfacción con la rúbrica de evaluación. El grado de satisfacción con las prácticas externas del alumnado ha sido muy alto todos los cursos (superior a 9,4/10). El Trabajo de Fin de Máster (TFM) se adecúa a lo recogido en la Memoria de Verificación. Se ofertan dos modalidades: de investigación y de innovación, que están adecuadamente descritos. Se describe, además, un procedimiento de asignación de tutores y líneas de investigación en función de la preferencia del estudiante, lo que puede considerarse una práctica positiva. El trabajo final se expone y es evaluado por un tribunal experto de acuerdo con los criterios expuestos en una rúbrica de evaluación. Los títulos de los TFM que se aportan se adecúan al perfil del máster.

La estructura general de coordinación docente del máster se adecua a lo previsto en el plan de estudios. De acuerdo con las actas, se realizan 6 reuniones al año: dos reuniones del claustro del profesorado (una por trimestre); dos de los coordinadores (una de seguimiento y otra de cierre del curso, en las que participan la directora académica, la coordinadora académica, la coordinadora de apoyo tecno-pedagógica y la gestora de educación digital); y otras dos de coordinación de las prácticas (una con el departamento de carreras profesionales y otra con los tutores académicos). Estas reuniones se enfocan principalmente a la coherencia metodológica entre las asignaturas, la homogeneización de los materiales docentes, el seguimiento del desarrollo académico y la resolución de incidencias, así como la planificación de acciones de mejora. Todo ello facilita una distribución equilibrada de la carga de trabajo del alumnado, si bien, se echa en falta mecanismos de supervisión para garantizar que dicha dedicación se ajusta realmente a los ECTS de cada asignatura. En sus respectivas audiencias, el profesorado, alumnado y tutores de prácticas expresaron su satisfacción con la coordinación del máster. No obstante, estos últimos sugieren que se aporte más información al alumnado acerca de la naturaleza y proyecto educativo de los centros de prácticas para garantizar unas expectativas adecuadas. Se describe correctamente, en línea con la Memoria de Verificación, el perfil de ingreso: titulado en Educación, Trabajo Social o Psicología. El plan de estudios especifica que, para la admisión, además de la evaluación de los méritos académicos aportados por el candidato (20%) los estudiantes deberán realizar una entrevista personal (80%). Los criterios de admisión son específicos y coherentes y se aplican conforme a lo establecido en el plan de estudios verificado permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios. La normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica correctamente.

Se sugiere analizar la progresiva disminución de estudiantes matriculados y tomar medidas que puedan revertir esta tendencia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la Universidad Antonio de Nebrija y la del máster tienen información adecuada, muy completa y actualizada del título. Se publica información sobre el proceso de acceso y matriculación, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, el perfil de ingreso recomendado, idioma de impartición y el centro donde se desarrolla la titulación. La información relativa a las normas de permanencia, convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos y demás información relevante está publicada y es fácilmente accesible desde la pestaña que hace mención a la "Normativa Académica".

El plan de estudios se encuentra fácilmente accesible, así como las guías docentes, con una información suficiente de los objetivos de cada asignatura, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías, y sistemas de evaluación. Se informa con antelación del calendario académico, horarios de las asignaturas, y demás información relevante relacionada con la titulación. Asimismo, se publica con antelación el calendario de exámenes de los dos cuatrimestres, así como de la convocatoria extraordinaria. Se accede fácilmente a la información referida al profesorado del plan docente, mediante un apartado situado en la página principal del programa. Al final de la ficha de cada asignatura se muestra el enlace al correo del profesorado que la imparte. La descripción del curriculum vitae (CV) es, no obstante, algo escasa.

Se publica información sobre las prácticas externas, asignatura de 6 ECTS que se realiza en el segundo cuatrimestre, existe una guía docente de la misma donde se recogen los requisitos competencias y resultados de aprendizaje, contenidos y sistema de evaluación. Existe información sobre las prácticas curriculares y la descripción tanto del procedimiento para la asignación de las mismas. Se publica información muy completa sobre el procedimiento para la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM), tanto de la parte académica como de la administrativa, donde se recogen todos los pasos para la matriculación y de la defensa y evaluación de TFM.

La página web de la Universidad aporta información general muy completa sobre las convocatorias y todo lo relacionado con la movilidad internacional. Se publica información, dentro de la pestaña "+INFO ACADÉMICA" sobre el Sistema de Garantía de Calidad, Comisión de Coordinación de Calidad de la Universidad, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Lenguas y

Educación, procedimientos e indicadores de académicos del título, que aportan información relevante de los principales resultados del máster y que son utilizados para las propuestas de mejora del título. Se publican las actas de todas las comisiones y de todos los años, es destacable la transparencia de la Universidad en este aspecto. La página web del título publica información del informe de verificación/modificación del máster, así como de los informes de renovación de la acreditación. Se publica en la web información sobre las encuestas de inserción laboral y valoración de la formación recibida para la promoción 2021/22. La satisfacción de los estudiantes con la página web, para el curso 2023/24, es de 7,5 sobre 10 con una participación del 62,5%.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UNNE dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado y verificado en enero 2011 a través del programa AUDIT de ANECA. Existe un Comité de Coordinación a nivel de Universidad compuesta por la directora de la Unidad Técnica de Calidad y los coordinadores de calidad de cada uno de los Centros y una técnica de la UTC. En cada centro existe una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para facilitar el seguimiento de las titulaciones. El Rectorado de la Universidad Antonio de Nebrija establece los objetivos de calidad que deben ser alcanzados a nivel institucional, y la UTC propone los correspondientes indicadores, así como los valores que deben ser alcanzados en el curso siguiente. Esta propuesta es aprobada por el Rectorado y difundida a través de las CGC y de la página web. El órgano responsable de velar por el SIGC es la CGC de la Facultad de Lenguas y Educación que, en la actualidad, está constituida por dos coordinadores de Calidad, la Decana y Vicedecana de la Facultad, y los directores y directoras de los Grados y Másteres que se imparten en el centro; un representante del Personal Técnico de Gestión Administración y Servicios (PTGAS) y dos estudiantes. Se reúne, al menos, dos veces al año, para valorar y analizar los aspectos más relevantes del programa. Dentro del apartado "INFO ACADÉMICA", "Responsables del sistema", están las actas de las Comisiones de Garantía de Calidad, desde el inicio de la impartición del título. La CGC realiza la evaluación, seguimiento y valoración de los datos de acceso, resultados de las actividades formativas, indicadores de rendimiento, movilidad, prácticas externas y resultados de las encuestas de satisfacción, información que se utiliza para reflexionar sobre la marcha del título y para la toma de decisiones, recogiendo propuestas de mejora para el título de las deficiencias o carencias detectadas, información que es recogida en la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF), aunque no se ha podido constatar la forma en que los implicados han sido informados. El SIGC implantado cuenta con procedimientos para un correcto seguimiento interno del programa, con una recogida continua y suficiente de información objetiva, genera indicadores para su análisis y proporciona estudios de satisfacción de los estudiantes y egresados, personal docente e investigador, y personal técnico de gestión y de administración y servicios. Los porcentajes de respuestas a las encuestas de satisfacción de estudiantes con la docencia es muy elevado, lo que constituye una clara fortaleza. En el curso 2023/24 participó el 83,3% de los estudiantes, con una valoración media para los diferentes ítems de 8,30. Las encuestas de satisfacción muestran también una valoración positiva del PDI (8,49), egresados (7,86) y clima laboral (7,38) y una participación en las encuestas destacada en todos los casos. La información del buzón de quejas y sugerencias es muy completa, si bien los datos no están segregados para el máster (aspecto que mejoraría los criterios de calidad), sino que corresponden a la totalidad de la Universidad, a sus diferentes campus y colectivos, así como las diferentes modalidades de estudios. Se puede ver la información para todos los cursos en la web. Hasta el curso 2016/17 existe un informe anual sobre con todos los datos. Se valoran como fortaleza los procedimientos establecidos para conseguir una alta participación en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico se adecua a lo establecido en el plan de estudios verificado y cuenta con la cualificación requerida para el adecuado desarrollo del título. La plantilla del profesorado está compuesta por 61 docentes, suficiente para atender a los estudiantes matriculados, así como para dirigir TFM (tarea en la que algunos docentes están especializados). El profesorado a tiempo completo tiene una amplia experiencia docente. La revisión de los CV expuestos en la web del título corrobora una formación académica, principalmente en el campo de la Psicología, idónea para el perfil competencial del máster. No se puede decir lo mismo de la experiencia profesional, ya que, aunque la mayor parte del profesorado cuenta con alguna experiencia profesional en el tratamiento de problemas de conductas desde diversas organizaciones, escasean los profesores con una amplia experiencia en centros escolares. En cuanto a la experiencia investigadora, un 75% son doctores, y un 60,8% de ellos están acreditados en alguna figura, lo que se considera suficiente para un máster de orientación profesionalizante. La Universidad Antonio de Nebrija ha cumplido, en este sentido, con los compromisos adquiridos en los procesos de seguimiento y evaluación del máster en relación con la contratación y mejora de la cualificación del profesorado, incrementado en particular el número de doctores y profesorado acreditados hasta las cifras anteriormente mencionadas. En el profesorado a tiempo parcial (que supone la mitad de la plantilla), no obstante, la proporción de doctores es menor que el profesorado a tiempo completo y ninguno tiene el reconocimiento de algún sexenio de investigación. El informe de seguimiento (2024) recomendaba aumentar el personal académico con dichos méritos, lo que en gran parte se ha conseguido con la última convocatoria, aumentando hasta 7 sexenios. Se valora también muy positivamente los incentivos y el plan personalizado de mejora de la productividad investigadora que la universidad ofrece al profesorado novel, esfuerzo que se sugiere mantener en el tiempo. El 60% de los docentes han sido evaluados en el programa Docencia desde el inicio del máster (y la mitad de ellos ha conseguido la calificación "muy favorable"). Se sugiere incrementar el número de docentes con dicha calificación en los próximos años. La participación en proyectos de innovación docente y formación pedagógica y digital es común entre el profesorado del título. Durante la audiencia se comprobó que están involucrados en diversas actividades formativas (cursos sobre competencias digitales, metodologías activas, herramientas de evaluación, accesibilidad y enseñanza virtual), relacionados principalmente con la calidad de la docencia online. Se valora también positivamente la evaluación que el alumnado hace del profesorado en las encuestas de satisfacción, donde para el curso 2023-24 se obtiene una valoración media de 8,3, con una alta participación (35 estudiantes de 42). Se valora como fortaleza el esfuerzo que ha realizado la Universidad por incrementar los sexenios y las acreditaciones en el profesorado a tiempo parcial.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es adecuado para atender las necesidades del máster. El PTGAS de la Facultad es suficiente y adecuado para atender las necesidades del máster y contribuye al desarrollo adecuado de las actividades formativas y al acompañamiento del estudiantado en su proceso de aprendizaje. El personal de apoyo está compuesto por perfiles con formación específica y experiencia acreditada en pedagogía, psicología, traducción, comunicación audiovisual y tecnología educativa, y está disponible para los estudiantes en un horario amplio, lo que garantiza una atención continua. La universidad cuenta con diversos servicios de apoyo al estudiante. Cabe destacar el departamento de Impulso Internacional, el departamento de Impulso Profesional, el gabinete de Orientación Psicopedagógica (que coordina un Plan de Acción Tutorial genérico), el Departamento de Estudiantes y el Departamento de Carreras Profesionales, integrado por especialistas en orientación laboral y desarrollo profesional, que ofrece apoyo directo a los estudiantes para su incorporación al mercado de trabajo. El programa de Movilidad Internacional posee una información adecuada (aunque no se conoce el alcance del mismo en el título), y el Global Campus Nebrija, unidad de Educación Digital de la Universidad Antonio de Nebrija, proporciona un servicio de apoyo tecno-pedagógico para estudiantes y profesorado, lo que asegura el correcto funcionamiento de los entornos digitales, el acompañamiento metodológico y la resolución de incidencias. La UNNE cuenta, además, con recursos específicos de apoyo al TFM, como el Centro de Escritura Nebrija, que complementan la labor del tutor y mejoran la calidad de los trabajos. Todos estos servicios ofrecen una ayuda valiosa al estudiante para gestionar su itinerario formativo, resolver incidencias académicas y facilitar el acceso a prácticas externas y oportunidades de inserción laboral. La satisfacción manifestada por los estudiantes con algunos de estos servicios (como el gabinete de orientación psicopedagógica) es alta (con una valoración superior a 9 en casi todos sus ítems en el curso 2023/24). Aunque el título se imparte ya solo en modalidad a distancia, el autoinforme menciona diversas infraestructuras y recursos materiales del edificio de la Facultad de Lenguas y Educación y del campus universitario que aportan un valor añadido. Se ha comprobado que los espacios cuentan con las medidas de accesibilidad y seguridad oportunas para el desarrollo de la actividad

docente. Se cuenta con aulas híbridas completamente equipadas, espacios para videoconferencias, salas de trabajo, etc.. Además, el estudiantado dispone de acceso completo a la Biblioteca Universitaria y a los recursos electrónicos asociados, como bases de datos, catálogos, repositorios de investigación, y recursos didácticos digitales a través de la plataforma bibliotecaria online. El informe final de renovación de la acreditación valoraba también muy positivamente la plataforma tecnológica Blackboard Learn, que ofrece capacidad, seguridad y estabilidad operativa, y cuenta con un soporte técnico para el profesorado y estudiantes. (EV08). El autoinforme de la universidad aporta evidencias de la actualización que desde entonces ha experimentado dicho recurso, fundamental para una enseñanza a distancia, con importantes mejoras en su capacidad, seguridad y estabilidad operativa y herramientas de apoyo al aprendizaje. Se valora también muy positivamente, las herramientas virtuales de comunicación y desarrollo de las actividades formativas, así como el apoyo técnico que se suministra a los estudiantes. La UNNE ha descrito en su documentación una amplia variedad de materiales didácticos orientados a la adaptación de la docencia a una modalidad semipresencial y virtual. Además, la Universidad pone a disposición del profesorado y alumnado un acompañamiento tecno-pedagógico personalizado y soporte técnico continuo. El ecosistema digital se complementa con herramientas como Kaltura, Turnitin y Wooclap, que permiten crear contenidos audiovisuales, controlar la identidad de los estudiantes y la originalidad de los trabajos con sistemas antiplagio, así como fomentar la participación activa. La satisfacción de los estudiantes siempre supera los 7 puntos sobre 10 en relación con la calidad de los servicios online de la UNNE. Se valora como fortaleza que el personal de apoyo esté compuesto por perfiles con formación específica y experiencia acreditada.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación diseñados para cada asignatura son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 3 del MECES. A los estudiantes se les oferta videoconferencias (de una hora y media de duración) por asignatura, además de una serie de talleres transversales, en los que se posibilita una interacción síncrona (y que son grabadas para los estudiantes que no pueden asistir). Junto con la explicación y discusión de los contenidos, en las videoconferencias se ofrece una evaluación continua de 4 actividades que los estudiantes deben posteriormente entregar en la plataforma virtual. En una de las asignaturas el docente proporciona una rúbrica, en ocasiones acompañada de breves comentarios cualitativos, además de la calificación final; en la otra asignatura, la retroalimentación es bastante más completa, acompañando casi siempre la rúbrica con comentarios cualitativos bastante detallados. En cuanto a la interacción asíncrona, los foros registraron un elevado número de participaciones de los estudiantes, pero prácticamente ninguna respuesta del docente. En ninguno de los dos casos encontramos comentarios orales (con audio), ni en el foro ni en las tareas, a pesar de que la nueva versión de la plataforma lo permite. No encontramos tampoco registros de otros tipos de herramientas para el aprendizaje colaborativo, ni evidencias de ningún instrumento de encuesta anónima para supervisar que la dedicación del estudiante a cada una de las actividades se ajusta a los créditos reconocidos en la guía docente. Se trata, en definitiva, de indicios globalmente positivos de la calidad de la metodología de enseñanza a distancia, con recursos y actividades adecuadas, pero algo desiguales en función de la asignatura en cuanto a la retroalimentación asíncrona que se ofrece a los estudiantes.

La ausencia de alumnado a su correspondiente audiencia (a lo que solo asistió una egresada) no ha permitido contrastar estas valoraciones con su percepción. El examen final, que se realiza de forma presencial y que supone un 60% de la calificación tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, ayuda a potenciar la autenticación de la evaluación. Las calificaciones en las diferentes asignaturas son, en general, bastante elevadas.

Los resultados de aprendizaje derivados de las prácticas externas, por otra parte, han sido valorados muy positivamente por los estudiantes de los tres últimos cursos, con una puntuación siempre superior a 9,4/10. La guía docente de las prácticas establece que la presencia en horas en la organización será de al menos 105 horas, es decir, el 70% del total de los créditos asignados; mientras que las 25 horas restantes se reservan para tutorías y realización de la memoria. Esta distribución es adecuada y, según los tutores de práctica participantes en su audiencia, se cumple realmente. La memoria de prácticas es suficientemente completa, pero confusa, por cuanto integra en el apartado de "Diario" reflexiones teóricas y una intervención conductual, que deberían reflejarse en apartados independientes. De la guía se deduce que la evaluación del tutor profesional supone un 40% de

la calificación, y el 60% restante corresponde a las actividades reflejadas en la memoria de prácticas. Los estudiantes cuentan con una rúbrica bastante completa que les informa de los criterios para su evaluación por el tutor académico.

El trabajo fin de máster (TFM) consiste en el desarrollo de un trabajo de investigación o innovación, basado este último en una propuesta de intervención conductual (no necesariamente implementada y evaluada). Sin embargo, no se especifican criterios de calificación diferentes, siendo la modalidad de innovación aparentemente menos exigente (dado que no requiere recogida de datos). Los cuatro ejemplos de TFM aportados en la evidencia se encuadran en esta última modalidad, y no reflejan la competencia del alumnado para interpretar resultados e inferir conclusiones (no meramente especulativas) de acuerdo con el nivel de exigencia del MECES. Se sugiere por tanto revisar esta segunda modalidad, eliminando "esperados" del apartado de resultados. Se valora positivamente la evaluación de un tribunal de la defensa (que otorga el 50% de la calificación final), además de la evaluación que realiza el tutor académico.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento y éxito ha sido positiva, incluso por encima de lo previsto en la memoria de verificación, con resultados superiores al 90%. Prácticamente no hay suspensos y la tasa de abandono alcanza solo el 3%. Como ya se ha indicado, la satisfacción del alumnado es bastante positiva, en casi todos los indicadores generales y específicos. La valoración de los egresados es también positiva, aunque no tanto. El autoinforme declara también un elevado grado de satisfacción del PTGAS y profesorado (por encima de 8). Se aprecia una valoración bastante positiva de la evolución profesional de los egresados, de acuerdo con la encuesta de inserción laboral que realiza la universidad, transcurridos 12 meses de la finalización de sus estudios. El 93% de los estudiantes encuestados ya estaban trabajando como egresados del título. Además, entre 0 y 3 meses fue el tiempo que tardaron en obtener un trabajo en su mayoría. Estos datos sugieren que el máster mejoró la empleabilidad de los estudiantes y obtiene una valoración positiva con su trabajo y correspondencia de su puesto con su nivel de estudios.

Se sugiere intensificar la supervisión de los espacios virtuales para garantizar, en especial, que todo el profesorado ofrezca al alumnado una alta calidad en la retroalimentación de las consultas, actividades e intervención en los foros.

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda modificar la modalidad del TFM de Innovación, eliminando "esperados" del apartado de resultados, siendo, por tanto, necesario recopilar dichos resultados para asegurar la consecución de los resultados de aprendizaje y competencias señalados.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
